

HAZTE VOLUNTARIO EN SALUD MENTAL

La Fundación Tutelar FECLEM desarrolla un programa de voluntariado que tiene como objetivo **establecer una relación única entre cada tutelado y su voluntario.**

La persona voluntaria vivirá una experiencia que le permitirá crear lazos de amistad con la persona que tutela nuestra Entidad para ayudar a **conseguir la integración social de la persona.**

El voluntariado no tiene coste, solo el tiempo que se le quiera dedicar. Con unas horas al mes es suficiente para visitar y apoyar a nuestros tutelados. Buscaremos un perfil que concuerde con el tuyo para que **la amistad surja a primera vista.**

Te propondremos **actividades acorde a tus gustos** y te formaremos inicialmente para que conozcas todos los entresijos de la labor que desempeñamos. Estarás en todo momento **asesorado por los profesionales** de la Fundación.

Ayudarás a **fomentar las habilidades sociales de las personas que tutelamos** y favorecerás la creación de relaciones afectivas positivas que tiene con su entorno.

Los beneficios para la persona tutelada y para ti serán extraordinarios.



LEÓN: C/ Lope de Vega, nº 12, bajo. C.P. 24002.

Tel. 987 218 851 - Fax 987 218 866 - fundacionfeclem@feclem.org.

VALLADOLID: C/ Pasión, nº 13, 6º B. C.P. 47001.

Tel. 983 373 562 - valladolid@feclem.org.

SALAMANCA: C/ San Justo, nº 36, bajo B. C.P. 37001.

Tel. 923 269 540 - salamanca@feclem.org.

BURGOS: Avda. Reyes Católicos, 42, 1º, of. 1. C.P. 09005.

Tel. 947 238 677 - burgos@feclem.org.

TE ESTAMOS ESPERANDO

www.feclem.org

Voluntariado

Fundación Tutelar
FECLEM



ACTIVIDADES

QUIÉNES SOMOS

La **Fundación Tutelar FECLEM** para personas con enfermedad mental de Castilla y León es una organización privada sin ánimo de lucro, que nace en el año 2000 **al amparo de Salud Mental Castilla y León** y de las Asociaciones de Familiares de personas con enfermedad mental que la integran.

Nuestra finalidad es el ejercicio directo de las figuras de guarda y protección que precisen personas con la capacidad modificada judicialmente a causa de una enfermedad mental grave que carecen de parientes idóneos para el desempeño de la tutela.

LAS PERSONAS TUTELADAS

Algunos de los síntomas de la enfermedad mental de las personas que tutela FECLEM son:

- Falta de motivación.
- Aislamiento social.
- Trastornos de percepción.
- Escaso nivel de autonomía.

UN VOLUNTARIADO A TU MEDIDA

Te proponemos un camino hacia la amistad con una fuerte recompensa personal.

Llámanos: 987 21 88 51
voluntariado@feclem.org

De ocio y tiempo libre

Acompañar a la persona en alguna actividad de la vida diaria como puede ser ir a un espectáculo, a una cafetería, a pasear... Así, el voluntario da un apoyo personal y social real.

Apoyo personal y social

Ayudar al tutelado al aprendizaje de habilidades sociales para su integración en el entorno. Crear un vínculo emocional real y duradero.

Otras formas de colaborar

Existen otras formas de colaborar con la Fundación como pueden ser las gestiones administrativas y de comunicación básicas.

¿POR QUÉ SER VOLUNTARIO?

Porque la calidad de vida de las personas tuteladas a causa de una enfermedad mental grave está en manos de todos.

Porque necesitan apoyo para no caer en el aislamiento, para ponerse en contacto con la sociedad, para una reinserción real y efectiva y para no ser presa de la marginación o el estigma. Su rehabilitación y reintegración depende de toda la sociedad.

Mejoraremos la calidad de vida de cada una de las personas que protege FECLEM.

Establecer una relación individual, cercana, de amistad, es la clave para alcanzar los objetivos marcados por nuestra Fundación.

Apostamos por una experiencia personalizada para crecer juntos en Castilla y León

PERFIL DE LA PERSONA VOLUNTARIA

- Personas mayores de 18 años.
- Disponibles de unas horas al mes.
- Responsables.
- Con buenas habilidades de comunicación.
- Comprometidos con la labor tutelar.
- Discretos, para asegurar la confidencialidad de datos.
- Capaces de trabajar en equipo.

VALORES DEL VOLUNTARIO

VOLUNTARIEDAD: vocación solidaria y altruista.

GRATUIDAD: sin contraprestación económica.

MOTIVACIÓN SOCIAL: hacia las personas con enfermedad mental.

VOCACIÓN DE PERMANENCIA: para crear vínculos duraderos.

MADUREZ: para mantener una cierta distancia emocional.

CONFIDENCIALIDAD: y discreción.

